# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, martes 24 de mayo de 1960 — Número 19.242


**Secretaría de Hacienda**

**MISION OFICIAL**

**Comisiónase como Asesor Jurídico del Gobierno Argentino en Italia al Abogado Principal de la Procuración del Tesoro para asesorar en el aspecto técnico jurídico a la representación diplomática en aquel país, en el juicio penal seguido contra súbditos argentinos ante el Juez Instructor del Tribunal de Milán, Italia.**

DECRETO Nº 5.600. — Bs. As., 18|5|60.

VISTO: El decreto Nº 16.315|1959, por el cual el Poder Ejecutivo encomienda a la Procuración del Tesoro de la Nación la defensa de los derechos del Estado Argentino, demandado como responsable civil en el juicio penal seguido ante el Juez Instructor del Tribunal de Milán, Italia, doctor Learco Zecchi (R. G. P. M. 3410|1956 - G. I. 1034|1956) contra determinados súbditos argentinos, y CONSIDERANDO: Que el curso del proceso obliga urgentemente enviar a Italia a un funcionario de la Procuración del Tesoro de la Nación, para que asesore en el aspecto técnico jurídico a la representación diplomática de la República, en Italia; Por todo ello.

**El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:**

Artículo 1º — Comisiónase como Asesor Jurídico del Gobierno Argentino en Italia al señor Abogado Principal de la Procuración del Tesoro de la Nación doctor Werner Goldschmidt Lange, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4225019, a los efectos que se determina en el considerando.

Art. 2º — Asígnase al referido funcionario la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la misión encomendada tendrá una duración aproximada de treinta (30) días. Asimismo, para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, se asigna al funcionario del Gobierno Argentino la suma en pesos moneda nacional equivalente a quinientos (500) dólares estadounidenses, sin coeficiente con cargo de rendir cuentas, con una relación de los mismos.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a extender la orden de pasaje correspondiente por vía aérea a favor del funcionario designado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Presupuesto del año 1959|60 de la siguiente manera: Secretaría de Estado de Hacienda, Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inc. 9, Item 643, 575, Principal 35, Subprincipal 108, Parcial 281, Subparcial 6639, Pasajes, Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inc. 9 Item 643, 575, Principal 35, Subprincipal 108, Parcial 296, Subparcial 6639, Viáticos y Movilidad, Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inc. 9, Item 643, 575, Principal 35, Subprincipal 108, Parcial 289, Subparcial 6639, Reintegro de gastos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray — Diógenes Taboada. — Guillermo W. Klein.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**TITULOS HONORIFICOS**

CONDECORACIONES. — **Confiérese la "Orden de Mayo al Mérito".**

DECRETO Nº 5.470. — Bs. As., 17|5|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Tercer Secretario de la Embajada de la República Arabe Unida en la República, D. Ibrahim El Sokkary, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

**El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Oficial, al señor Tercer Secretario de la Embajada de la República Arabe Unida en la República, D. Ibrahim El Sokkari

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

---

**Ministerio de Educación y Justicia**

**BIEN DE FAMILIA**

**Autorízase a la Dirección del Registro de la Propiedad a prorrogar por 90 días la entrada en vigor del decreto Nº 2.513|60.**

DECRETO Nº 5.492. — Bs. As., 17|5|60

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 13 del Decreto Nº 2.513|60, el día 17 de mayo de 1960 deberá ponerse en ejecución el régimen del "bien de familia" instituido por la Ley Nº 14.394; Que en el citado decreto se prevé la creación de un departamento en el Registro de la Propiedad, que tendrá a su cargo la aplicación de las normas reglamentarias aprobadas por dicho decreto; Que la provisión de elementos y personal necesarios para el funcionamiento de ese Departamento, está supeditada a la rehabilitación y descongelamiento de vacantes producidas por aplicación de los decretos de racionalización y austeridad administrativa que han provocado una reducción del personal del Registro de la Propiedad afectando el funcionamiento del mismo. Por ello.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección del Registro de la Propiedad a prorrogar hasta noventa (90) días el plazo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 2.513, de 10 de marzo de 1960.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

---

**Ministerio del Interior**

**INTERVENCION FEDERAL**

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. — **Ratifícase el Decreto 459|60, por el que se designan representantes de la provincia ante un Seminario a realizarse en Puerto Rico.**

DECRETO Nº 5.607. — Bs. As., 18|5|60.

VISTO el Expediente Nº 9.038, letra S, del año 1960, en el que el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz solicita que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorguen las facilidades diplomáticas que corresponda a los señores representantes de esa provincia ante el Seminario sobre Planeamiento Físico y Congreso Mundial de Planeamiento y Vivienda a realizarse próximamente en Puerto Rico y teniendo en cuenta lo manifestado por el citado Departamento de Estado.

**El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:**

Artículo 1º — Ratifícase, a los fines previstos en el artículo 7º del Decreto Nº 1.131|59, el Decreto Nº 459|60, dictado por la Provincia de Santa Cruz, mediante el cual se asigna la representación de la misma ante el Seminario sobre Planeamiento Físico y Congreso Mundial de Planeamiento y Vivienda a realizarse en Puerto Rico a partir del día 20 del mes en curso, al Delegado argentino Arquitecto-Urbanista don Juan E. M. Duprat y al Asesor Técnico y Vocal de la Comisión Provincial de la Vivienda de la Provincia, Arquitecto don Leandro Hipólito Manzo.

Art. 2º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y Relaciones Exterior y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. Diógenes Taboada

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**HUESPED OFICIAL**

**Declárase al Director de Investigaciones Científicas y Desarrollo del Departamento de Defensa de los EE. UU. de Norteamérica.**

DECRETO Nº 5.468. — Bs. As., 17|5|60.

VISTO: la próxima llegada a la República del doctor D. Herbert York, Director de Investigaciones Científicas y Desarrollo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, y CONSIDERANDO: que es motivo de especial satisfacción para el Gobierno Argentino la visita de tan distinguida personalidad científica.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase Huésped Oficial del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, al doctor D. Herbert York, Director de Investigaciones Científicas y Desarrollo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 2, 9, 5, 0, 7, 38, 0, 0, 272 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1959|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

---


## BOLETIN OFICIAL

**DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS**
**Avenida de Mayo 760 - 4º piso**
**Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256**

**DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL**
**Avenida de Mayo 760 - 5º piso**
**Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937**

**Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5204**

**DELEGACION TRIBUNALES**
**Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356**

**DIRECCION DE IMPRENTAS**
**Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2756 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)**

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO**
**De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18**

**ARANCEL**

| | Del día | Atrasado |
|---|---|---|
| Ejemplar | $ 1.50 | $ 2.— |
| | **Semestral** | **Anual** |
| Suscripción | $ 225.— | $ 450 — |
| Precio del centímetro de columna por día | | $ 80.— |


## Sumario

**EDICION DEL DIA 24|5|60 (52 páginas)**



**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).**

**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

## Ministerio de Economía

### CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase la inversión en maquinarias, herramientas y transferencias bancarias, destinadas a la instalación de una planta industrial para fabricar equipos para alumbrado y calefacción de coches de pasajeros y de refrigeración para el transporte de cargas perecederas.**

DECRETO Nº 5.345 — Buenos Aires, 16 de mayo de 1960.

VISTO la presentación efectuada en Expediente número 2.693/59, por la firma J. Stone & Company (Holdings) Limited, de Londres, Inglaterra, en su carácter de inversor, juntamente con la firma J. Stone y Compañía (Argentina) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, herramientas y transferencias bancarias, con destino a la instalación de una planta para la fabricación de equipos para alumbrado y calefacción de coches de pasajeros y de refrigeración para el transport sobre ruedas de carga perecedera; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta está destinada en su mayor parte a cubrir las necesidades de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, contribuyendo de esa manera al mejoramiento de los servicios prestados por dicha Empresa. Que la circunstancia de ser una empresa estatal la principal adquirente de los equipos a fabricar, permite considerar la aplicación de un régimen de excepción para la introducción de las partes destinadas al desarrollo del plan industrial; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de ciento treinta y tres mil quinientos sesenta y cuatro libras esterlinas (£ 133.564,—), valor C. y F. en maquinarias y herramientas (£ 91.564,—) y transferencia de divisas (£ 42.000), destinada a la instalación de una planta para la fabricación de equipos de alumbrado y calefacción de coches de pasajeros y de refrigeración para el transporte sobre ruedas de cargas perecederas refrigeradas propuesta por la firma J. Stone & Company (Holdings) Limited, de Londres, Inglaterra, para ser radicada en la firma J. Stone y Compañía (Argentina) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la República Argentina, con oficinas en Defensa 465, Capital Federal y planta industrial a instalarse en la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 14.780.

Art. 2º — En las mismas condiciones establecidas en el presente decreto, la inversora podrá realizar las inversiones adicionales en bienes de capital que requiera el desarrollo de su plan industrial, previo pronunciamiento en cada caso del Poder Ejecutivo.

Art. 3º — Los inversores recibirán como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre a la fecha del despacho a plaza de los bienes físicos o de las respectivas transferencias bancarias, en su caso, acciones ordinarias de la firma receptora a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 4º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos y/o reacondicionados a nuevos y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 5º — Antes de proceder al embarque de los bienes reacondicionados a nuevo que se detallan en la planilla a que se refiere el artículo anterior, deberá certificarse el estado y valor de los mismos mediante peritaje técnico, con gastos a cargo de la inversora, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes.

Art. 6º — Las maquinarias y herramientas que forman parte de la presente inversión, quedan eximidas del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58 y 5.439/59.

Art. 7º — Dentro de los noventa días de la fecha del presente decreto la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía, el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la presente inversión.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo precedente y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para el despacho a plaza no deberá exceder de dieciocho meses, a contar de la fecha en que el Ministerio de Economía autorice dicho detalle.

Art. 9º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción al país, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente, dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 10. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión, deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 11. — El plan industrial y de integración progresiva de partes de industria nacional, a que deberá ajustarse la beneficiaria de la inversión, es el siguiente:

| | 1ra. etapa 12 meses | 2da. etapa 24 meses |
|---|---|---|
| Partes de origen importado | 70 % | 50 % |
| Unidades: | | |
| Equipos de alumbrado | 200 | 200 |
| Equipos de calefacción | 80 | 80 |
| Equipos de refrigeración | 60 | 60 |

Los porcentajes arriba indicados se considerarán sobre el valor F.O.B. fábrica, de cada equipo a fabricarse. Las etapas se computarán a partir de la puesta en marcha de la planta, para lo cual se le acuerda un plazo de veinticuatro meses a contar de la fecha del despacho a plaza de los bienes.

Art. 12. — A los efectos de este decreto se entenderá por valor F.O.B. fábrica, el valor de la unidad completa para exportación, puesta en fábrica de origen, sin embalar ni encajonar.

Art. 13. — A los fines del artículo 11º las partes a importarse quedan liberadas del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58 y 5.439/59. Cumplida la segunda etapa del plan que se aprueba por el presente decreto, las partes necesarias para el desarrollo del programa de producción que se importen del exterior tributarán los recargos vigentes a la fecha del despacho de las mismas.

Art. 14. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería extenderá los certificados que autoricen el despacho a plaza en las condiciones indicadas en los artículos 11º, 12º y 13º.

Art. 15. — Las autorizaciones para la introducción de partes correspondientes a cada una de las etapas, no podrán incluir elementos para cuya provisión se hubiere recurrido a la industria nacional en una etapa anterior. En caso de incumplimiento, se tributarán los recargos en vigor a la fecha del despacho a plaza, sobre el total de las partes introducidas en el período.

Art. 16. — El plan industrial aprobado en el artículo 10º exclusivamente en lo que se refiere a la cantidad de unidades de equipos de alumbrado y de calefacción, será definitivamente reajustado de acuerdo con las necesidades de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino o ferrocarriles de su dependencia, para lo cual la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía los correspondientes contratos u órdenes de compra.

Art. 17. — La aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos, será sancionada con la supresión de todos los beneficios acordados por el presente decreto, tributándose los recargos que hubieren correspondido a los bienes a la fecha de su introducción al país.

Art. 18. — La Empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluidos en la inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 19. — Dentro de los ciento ochenta días de la fecha del presente decreto, J. Stone y Compañía (Argentina) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, deberá ampliar su capital en un monto suficiente que le permita absorber la presente inversión, presentando al Ministerio de Economía las constancias de dicha ampliación.

Art. 20. — Dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión deberá presentar al Ministerio de Economía copia autenticada del contrato inicial suscripto con la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

Art. 21. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios, las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 22. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 23. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni

---

### J. STONE Y COMPAÑIA (ARGENTINA), SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Detalle de las maquinarias y herramientas a radicar**

**Maquinarias y Herramientas Nuevas.**

| | | £ |
|---|---|---|
| 1 | Una rectificadora, 12" x 72" Universal, para ejes y bujes de colectores | 3.520.— |
| 1 | Un torno copiador, 17" x 48" Dean Smith & Grace, especial para ejes de armaduras | 1.848.— |
| 1 | Una sierra mecánica | 363.— |
| 1 | Una prensa hidráulica, 150 toneladas, para armar colectores | 2.244.— |
| 1 | Un horno eléctrico, Wild Barfield, para secado de colectores | 880.— |
| 1 | Una máquina Pullmax, cortadora y formadora universal para la producción de componentes de aire acondicionado | 671.— |
| 1 | Una planta de soldar, Murex, 250/350 amps., para equipos de aire acondicionado | 231.— |
| 1 | Una planta de soldar, Argonac, y accesorios, para equipos de aire acondicionado | 231.— |
| 1 | Una rectificadora para cuarto de herramientas | 55.— |
| 1 | Una rectificadora, Lumsden, especial para herramientas de carburo de tungsteno | 358.— |
| 1 | Un guinche eléctrico de 1 tonelada | 116.— |
| 1 | Una rectificadora 14" de doble cabezal, para mechas de alta velocidad | 242.— |
| 1 | Un horno especial de calentamiento | 770.— |
| | Herramentaje especial, para fresadora Cincinnati Nº 2, Universal, para fabricación de dínamos XR 22. L. | 4.800.— |
| | Herramentaje especial, para la fabricación de dínamos de calefacción XR 32 L. | 7.200.— |
| | Herramentaje para tablero D-300/T2 | 3.600.— |
| | Herramentaje para tablero RD2 | 3.600.— |
| | Herramentaje para motores de ventiladores 16L | 2.400.— |
| | Herramentaje para el maquinado del tablero de control del equipo de aire acondicionado Diesel mecánico | 600.— |
| | Herramentaje para evaporador, condensador, colector y ventilador del equipo de aire acondicionado Diesel mecánico | 1.440.— |
| | Herramentaje para unidad de refrigeración de vagones de carga | 1.200.— |
| | Herramientas de control para la inspección y cuarto de herramientas | 1.200.— |
| | Herramientas de corte, manuables y de inspección para ajuste y armados de dínamos | 3.000.— |
| | Zorras eléctricas para el transporte interno, rectificadora para mantenimiento de herramientas, baterías, equipos de instrumentos para pruebas, equipos de desengrasado, pintura, depósitos y bancos | 11.657.— |

**Maquinarias y Herramientas Reacondicionadas a Nuevo**

| | | £ |
|---|---|---|
| 1 | Una brochadora, Herbert, horizontal, para rotores | 770.— |
| 1 | Una agujereadora, Herbert tipo V.4., múltiple, de 4 mandriles, especial para agujerear y roscar porta escobillas | 770.— |
| 1 | Una agujereadora, Herbert tipo V.4., múltiple, de 4 mandriles, especial para agujerear y roscar tapas de cojinetes | 737.— |
| 1 | Una agujereadora, 3' 6" Asquith, radial, especial para yugo de dínamos | 1.232.— |
| 1 | Una agujereadora, 4' 0" Archdale, radial, especial para tapas extremos de dínamos | 1.337.— |
| 1 | Un torno a revólver, Murad 1A, especial para válvulas de turbo | 880.— |
| 1 | Un torno a revólver, Ward 2A, para vástagos de válvulas de turbo | 798.— |
| 1 | Un torno a revólver, Ward 7, equipado especialmente para camisas de inducidos | 1.480.— |
| 1 | Un torno a revólver, Ward 7, de combinación, equipado especialmente para bujes de colectores | 1.458.— |
| 1 | Un torno a revólver, Ward 8, de combinación, equipado especialmente para carcasas motor lado colector | 2.310.— |
| 1 | Un torno a revólver, Herbert 12, de combinación, extra pesado, con centro especial, equipo rectificador y equipo para maquinar yugos y tapas extremo 44 L. | 5.804.— |
| 1 | Una fresadora, 18" Archdale, horizontal, especial para amortajar colectores | 825.— |
| 1 | Una fresadora Cincinnati Nº 2, Universal, especial, con dispositivo para amortajar y equipo para la producción de yugos de dínamos | 2.019.— |
| 1 | Una máquina Archdale 18", vertical, especial para fresar chaveteros en ejes de inducidos | 957.— |
| 1 | Una prensa fricción Nº 4, equipada para fabricación de porta-carbones | 138.— |
| 1 | Una prensa Rhodes 45 toneladas, de carrera regulable, para producir dedos de contacto de dínamos | 435.— |
| 1 | Una máquina electrónica, Geisler G4, para balanceo dinámico de inducidos | 1.001.— |
| 1 | Una prensa 30 toneladas, HI-TON, para la construcción de carcasas de motores eléctricos | 919.— |
| 1 | Una máquina P.I.V., especial para bobinado de campos | 94.— |
| 1 | Una máquina Douglas, bobinador especial para bobinas de contactores | 248.— |
| 1 | Una prensa cortadora, Taylor & Challen, especial para chapas de inducidos e inductores | 391.— |
| 1 | Una rectificadora, Cincinnati Nº 2, especial afiladora de herramientas | 567.— |
| 1 | Un compresor de aire de 30 pies cúbicos por minuto, para los remachadores de polos | 253.— |
| 1 | Una planta especial, de 3 pies de diámetro por 4 pies de profundidad (autoclave) con bomba al vacío, para impregnar y secar armaduras e inductores | 2.915.— |
| 1 | Una prensa remachadora de polos | 798.— |
| 1 | Una agujeadora de 1 mandril para conjuntos de tableros | 187.— |
| 1 | Una agujereadora de 1 mandril para conjuntos de dínamos | 198.— |
| 1 | Una máquina especial para sunchar armaduras | 99.— |
| 1 | Un remachadora, Broome & Wade, rápida, especial para porta escobilla | 84.— |
| | Equipos para prueba de dínamos y tableros | 479.— |
| 1 | Un equipo Funditor, modelo Nº M.P.L., para estañado de colectores por inmersión | 55.— |
| | Herramentaje especial, para torno 1-3A White Jacoby, para fabricación de dínamos XR 29 L. | 9.600.— |
| | Valor total C. y F. | £ 91.564.— |

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR**

PERSONAL MILITAR. — **Extiéndese la jurisdicción del Agregado Aeronáutico en Japón a la República de Taipei (Formosa).**

DECRETO Nº 5.472. — Bs. As., 17|5|60.

VISTO las notas Nros. 15.857 Cde. 1 y 15.857 Cde. 3, de fechas 23 de octubre de 1958 y 9 de febrero de 1960, respectivamente, de la Secretaría de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina,
**Decreta:**

Artículo 1º — Extender la jurisdicción del señor Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en Japón, a la Embajada de la República en Taipei (Formosa).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa Nacional y de Economía a cargo de la Secretaría de Finanzas y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín

**Ministerio de Educación y Justicia**

**JUSTICIA NACIONAL**

**Renuncia.**

DECRETO Nº 5.377. — Bs. As., 16|5|60.

VISTO el Expediente Nº 3.710|1960, en el que el señor doctor Arturo Marco De Gainza, presenta su renuncia al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal —Juzgado Nº 31—, para acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina,
**Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Arturo Marco de Gainza (Cl. 1908, D. M. 1, Mt. 5.306), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal —Juzgado Nº 31—, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

**Secretaría de Energía y Combustibles**

**MISION OFICIAL. — Destácanse a la República de Francia a técnicos de Y. C. F., con el fin de efectuar estudios especializados de explotación, electrificación y mecanización del fondo (minas), formación profesional, lavadero y mantenimiento del material electromecánico.**

DECRETO Nº 5.363. — Bs. As., 16|5|60.

VISTO el Expediente Nº 46.255|59, lo solicitado por la Secretaría de Energía y Combustibles (Yacimientos Carboníferos Fiscales), y CONSIDERANDO: Que el Gobierno Francés ha otorgado becas para el perfeccionamiento técnico a favor de profesionales y técnicos de Yacimientos Carboníferos Fiscales en la especialidad: explotación, electrificación, y mecanización del fondo (minas), formación profesional, lavadero y mantenimiento del material electromecánico a llevarse a cabo en la República de Francia; Que la especialización de los profesionales y técnicos reviste sumo interés para Yacimientos Carboníferos Fiscales, considerando que los contratos formalizados con los consorcios financieros-técnicos Compagnie Industrielle & Agricole de Vente a L'Extranger —C. I. A. V. E.— y la Societe Francaise D' Etudes Miniers —Sofremines— que fueron ratificados por Decretos números 6.277|58 y 7.741|58 respectivamente, prevén la adquisición fundamental del material electromecánico en la República de Francia, como así también todo lo relativo a profundizar el estudio y conocimiento de la explotación del mineral, tal como se lleva a cabo en las minas carboníferas en ese país; Que el viaje que se propicia se encuadra dentro de las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 11.000|58 y su modificatorio 5.270|59, contándose asimismo con la opinión favorable del Consejo Nacional Investigaciones Científicas y Técnicas; Que es preocupación del Superior Gobierno de la Nación propender a la reactivación de la explotación de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio, dependiente de Yacimientos Carboníferos Fiscales para que sea una realidad tangible a la mayor brevedad, ya que ello permitirá a la Nación contar con uno de los pilares fundamentales de su potencial energético, posibilitando al mismo tiempo un importantísimo ahorro de divisas; Que el Gobierno de Francia afrontará los gastos que demande la estada de los profesionales y técnicos de Yacimientos Carboníferos Fiscales durante su permanencia en el mencionado país; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
**Decreta:**

Artículo 1º — Destácase a la República de Francia a los Ingenieros Miguel Pablo Postigo (Clase 1919, M. Individual 3.148.781, D. M. 49), Omar Miria (Clase 1921, M. I. 1.302.121, D. M. 22) y Ramón Angel Marostica (Clase 1931, M. I. 7.268.952, D. M. 64) y técnico Mario Arellano (Clase 1926, M. I. 7.333.480, D. M. 65) de Yacimientos Carboníferos Fiscales, para efectuar estudios especializados de explotación, electrificación y mecanización del fondo (minas) formación profesional, lavadero y mantenimiento del material electromecánico, por el tiempo aproximado de 6 meses.

Art. 2º — Déjase establecido que la misión a que se refiere el presente decreto no demandará uso de divisas.

Art. 3º — Autorízase a Yacimientos Carboníferos Fiscales, a entregar al personal que trata el artículo 1º del presente decreto los pasajes de Buenos Aires a París por vía aérea debiendo imputarse el gasto resultante al presupuesto vigente en la citada Empresa, Partida II—1—2—b—1 del Plan de Explotación.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndanse los pasaportes de práctica.

Art. 5 — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

**Secretaría de Guerra**

**FUERZAS ARMADAS. EJERCITO. — Asistirá un Oficial del Ejército a una Convención de Representantes Latinoamericanos en Lima, efectuada por una firma comercial.**

DECRETO Nº 4.753. — Bs. As. 2/5/60.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente Nº 16.012/60 (S. G.) y CONSIDERANDO: Que el representante en nuestro país de la Raytheon Company ha cursado una invitación para que un Oficial del Ejército Argentino asista como invitado y observador a la Convención de Representantes Latinoamericanos de la firma, que tendrá lugar en Lima (Perú), entre los días 9 y 14 de mayo del corriente año; Que el invitado tendrá oportunidad de asistir a la discusión de temas técnicos vinculados con los equipos de comunicaciones de micro-ondas para uso militar y civil que se expondrán y presentarán; Que al aceptar la invitación de referencia, se podrán obtener datos y conocimientos de incuestionable valor,

El Presidente de la Nación Argentina,
**Decreta:**

Artículo 1º. — Acéptase la invitación formulada por el representante de la firma Raytheon Company en nuestro país, para que un Oficial del Ejército Argentino concurra a la Convención de Representantes Latinoamericanos que tendrá lugar entre los días 9 y 14 de mayo del corriente año en Lima (Perú), en calidad de invitado y observador.

Art. 2º. — Desígnase a tales efectos al señor Teniente Coronel Ingeniero Militar D. Ricardo Ramón Albariño, especialista en Materiales de Guerra (Comunicaciones), por un lapso aproximado de quince (15) días.

Art. 3º. — El causante durante su permanencia en dicho país, revistará a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en el Perú.

Art. 4º. — El Ministerio Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado), extenderá el pasaporte del servicio oficial correspondiente.

Art. 5º. — Asígnase al causante, en concepto de compensación por todo gasto, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), la que podrá girarse en la divisa correspondiente y por un total de diez (10) días.

Art. 6º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 61 — 9 — 334 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 512 — 5284; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1959/60.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Finanzas.

Art. 8º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra-Comando en Jefe del Ejército-Cuartel Maestre General del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Vilar. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Rodolfo A. Larcher.

**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**

**EMPLEADOS — ESCALAFON.** — MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA. — **Escalafónase al personal.**

DECRETO Nº 4.543. — Bs. As. 28/4/60.

VISTO que por Decreto Nº 16.661, del 15 de diciembre de 1959, ha sido escalafonado por aplicación del Decreto Nº 9.530/58, diverso personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Clases C, D, E y F) correspondiente al agrupamiento funcional aprobado por Decreto Nº 14.061, rectificado por su similar Nº 16.551, de fecha 30 de octubre y 11 de diciembre de 1959, respectivamente y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 4.310, de fecha 22 del corriente mes de abril ha sido aprobado un nuevo agrupamiento funcional para el referido Departamento de Estado, incluyéndose en él al resto del personal aún no escalafonado, particularmente el correspondiente a los cuadros directivos y jerarquizados; Que han sido creados los cargos presupuestarios pertinentes que permiten proponer el escalafonamiento de los agentes referidos; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
**Decreta:**

*Artículo 1º.* — Escalafonar, a partir del 1º de noviembre de 1958, al personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en las clases y grupos que se indican en las fojas 3 a 385, las cuales forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

# AVISOS OFICIALES

## NUEVOS

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

### ADUANA DE LA CAPITAL

**Expediente Nº 601.956,59**

Se llama, cita y emplaza al señor GUILLERMO EDUARDO MARENCHINI, en el Expte. Nº 601.956|59 fijándosele audiencia para el día 2 de junio de 1960 en los términos del art. 114 de la ley de Aduana (t. o. 1956). Fdo.: José Segundo Rondina, Subadministrador de la Aduana de la Capital. Dpto. Asuntos Contenciosos, mayo 17 de 1960.

e.24|5-Nº 4.052-v.24|5|60

### DEPARTAMENTO DE RESGUARDO Y ALCAIDIA

OFICINA DE CONTABILIDAD

Por disposición del señor subadministrador de la Aduana de la Capital (a cargo) del señor Antonio L. Roballos se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación que deberán presentarse a ésta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 309 de las OO.AA.

Del expediente 465.925|59, rezago 11.843|59, vapor Ch Telliers, entrado el 17|5|59, marca Abel Knobel. 1 cajón.

Del expediente 450.368|58, rezago 3.195|51, vapor Marco Polo, entrado el 31|1|51, marca Más, 2 atados.

Del expediente 485.660|59, rezago 15.523|59, vapor Cap Vilano, entrado el 10|8|59, marca B. N., 1 cajón.

Del expediente 417.183|59, rezago 409|59, vapor Brazil, entrado el 27|9|58, marca J. L. Goldberg, 1 cajón.

Del expediente 483.834|59, rezago 14.632|59, vapor Alcor, entrado el 22|7|59, marca C. S. R. S. T. E. X., 1 cajón.

Del expediente 477.467|59, rezago 13.194|59, vapor Higland Monarch, entrado el 21|6|59, marca Fisa, 3 cajones.

Del expediente 483.406|59, rozago 14.892|59, vapor Alioth, entrado el 28|7|59, marca J. H. 764, 2 cajones.

Del expediente 450.348|58, rezago 3.198|51, vapor Marco Polo, entrado el 31|1|51, marca S|M, 1 atado.

Del expediente 450.574|59, rezago 9.436|59, vapor Mormacwave, entrado el 12|3|59, marca HDYL, 41 cajas.

Del expediente 405.742|59, rezago 8.431|58, vapor H. Monarch, entrado el 26|7|58, marca J. R. N. 835|2, 58 cajones.

Del Expediente 453.342|59, rezago 10.119|59, vapor Mormacteal, entrado el 4|3|59, marca Rodolfo Fraca, 2 cajón-valija.

Del expediente 487.733|59, rezago 15.410|59, vapor Maashaven, entrado el 2|8|59, marca Fader S. A., 1 cajón

Del expediente 410.097|59, rezago 8.956|58, vapor Overo, entrado el 1º|10|57, marca Miguel Alberto Ventura, 16 cajas.

Del expediente 483.223|59, rezago 14.182|59, vapor Highland Brigade, entrado el 11|7|59, marca 4.854, 13 varios.

Del expediente 485.556|59, rezago 15.380|59, vapor Río Tunuyán, entrado el 27|8|59, marca L. M. Savasta, A. S. A., 2 esqueleto, cajón.

Del expediente 485.578|59, rezago 15.424|59, vapor Zaaland, entrado el 2|8|59, marca A. O. M. Plymetrón.

Del expediente 484.676|59, rezago 14.532|59, vapor Cap Blanco, entrado el 20|7|59, marca A. C. M., 2 cajones.

Del expediente 484.405|59, rezago 14.282|59, vapor Kikotama Marú, entrado el 16|7|59, marca Camaño Daihaysu, 1 cajón.

Del expediente 483.113|59, rezago 14.110|59, vapor Río Jachal, entrado el 6|7|59, marca Kabas, 1 cajón.

Del expediente 483.112|59, rezago 14.109|59, vapor Río Jachal, entrado el 6|7|59, marca Fogliar, 1 caja.

Del expediente 430.834|59, rezago 2.863|59, vapor Río Atuel, entrado el 14|11|58, marca Confederación Argentina de Religiosos, 2 cajas-esq.

Del expediente 446.457|59, rezago 7.597|59, vapor Torpe Grange, entrado el 1º|2|59, marca EB-101, 4 cajones.

Del expediente 485.565|59, rezago 15.395|59, vapor Río Tunuyán, entrado el 27|8|59, marca The Manager Nz-Insurance Co Ltd., 2 cajones.

Del expediente 484.615|59, rezago 15.471|59, vapor Río Belén, entrado el 4|8|59, marca Electro Metalúrgica Andina San Juan, 1 cajón.

Del expediente 477|089|59, rezago 13.992|59, vapor Río Atuel, entrado el 31|7|59, marca R. Bono, 1 fracción.

Del expediente 432.150|59, rezago 2.301|59, vapor Tenko Marú, entrado el 19|11|58, 23 cajones-esqueletos.

Del expediente 430.810|59, rezago 2.837|59, vapor Uruguay, entrado el 4|11|59, marca Doctor Roberto J. Pirix Martínez, 1 cajón.

Del expediente 485.557|59, rezago 15.387|59, vapor Río Tunuyán, entrado el 27|8|59, marca Malex, 2 cajones.

Del expediente 488.192|59, rezago 15.845|59, vapor Yapeyú, entrado el 15|8|59, marca V. W., 1 cajón.

Del expediente 488.185|59, rezago 15.838|59, vapor Yapeyú, entrado el 15|8|59, marca, F., 1 cajón.

Del expediente 467.220|59, rezago 11.683|59, vapor Piast, entrado el 9|5|59, marca Sylva Francke 0130, 21 cajones.

Del expediente 487.734|59, rezago 15.413|59, vapor Maashaven, entrado el 2|8|59, marca K. O. H., 500 bolsas.

Del expediente 443.132|57, rezago 179|54, vapor Mormacsurf, entrado el 21|9|53, marca Marzano, 3 atados.

Del expediente 446.573|59, rezago 8.646|59, vapor Libertad, entrado el 16|2|59, marca C. I. V. Y. E. S. Córdoba, 1 cajón.

Del expediente 447.067|59, rezago 4.502|59, vapor Lancero, entrado el 18|2|58, marca J. D. S., 2 cajas.

Del expediente 432.730|58, rezago 1.484|58, vapor Yapeyú, entrado el 17|11|57, marca Leiston Cristián, 1 cajón.

Del expediente 424.725|58, rezago 130|58, vapor Libertad, entrado el 12|9|57, marca Jacqueline Gilly, 1 cajón.

Del expediente 487.755|59, rezago 15.568|59, vapor Brasil, entrado el 8|8|59, marca Gralo, 12 cajas.

Del expediente 409.412|60, rezago 1.056|60, vapor rocacero, entrado el 19|9|59, marca Perry Xood Soc. Anón. de Lanas, 1 bolsa.

Del expediente 478.405|59, rezago 13.346|59, vapor Del Sud, entrado el 24|6|59, marca Inta, 1 cajón.

Del expediente 440.899|59, rezago 6.240|59, vapor Kikatama Marú, entrado el 15|1|59, marca S. M., 2 cajón-atado.

Del expediente 477.836|59, rezago 13.155|59, vapor Argentina, entrado el 20|6|59, marca Frig Puerto Nuevo, 1 caja.

Del expediente 477.147|59, rezago 12.878|59, vapor Río Cuarto, entrado el 10|6|59, marca F. Y., 2 tambores.

Del expediente 483.491|59, rezago 14.075|59, vapor Argentina, entrado el 25|7|59, marca Víctor Di Fiori Victoria S. A. Inc. Com. y Fil., 1 paquete.

Del expediente 477.086|59, rezago 13.989|59, vapor Río Jáchal, entrado el 6|7|59, marca Héctor Dounkler, 1 fracción.

Del expediente 478.409|59, rezago 13.437|59, vapor Nicholas H., entrado el 26|6|59, marca Q. F. P., 33 bolsas.

Del expediente 432.950|59, rezago 3.795|59, vapor Nereide, entrado el 13|12|58, marca B. C., 1 esqueleto.

Del expediente 432.949|59, rezago 3.794|59, vapor Nereide, entrado el 13|12|58, marca B. C., 1 esqueleto.

Del expediente 432.948|59, rezago 3.793|59, vapor Nereide, entrado el 13|12|58, marca B. C., 1 esqueleto.

Del expediente 477.636|59, rezago 13.430|59, vapor Río Primero, entrado el 25|6|59, marca Riv-Be, 6 cajones.

Del expediente 450.161|59, rezago 9.226|59, vapor Anna C., entrado el 8|3|59, marca M. M., 3 cajones.

Del expediente 466.035|59, rezago 11.935|59, vapor Irene "K", entrado el 15|5|59, marca M. M., 3 cajones.

Del expediente 477.150|59, rezago 12.881|59, vapor Río Cuarto, entrado el 16|6|59, marca M. F., 3 tambores.

Del expediente 477.148|59, rezago 12.879|59, vapor Río Cuarto, entrado el 16|6|59, marca F. F., 1 tambor.

Del expediente 477.621|59, rezago 13.415|59, vapor Río Primero, entrado el 25|6|59, marca A|1, 1 cajón.

---

Por el presente córrase vista al señor EMILIO EDUARDO BIASOLI, domiciliado en la calle Arenales 1128 de la Capital Federal, a efectos de que se sirva adjuntar el pasaporte conforme se solicita en julio 8 de 1959, del Expediente número 421.768|58. — Juan Cosmelli, 2º Jefe División Técnica.

e.24|5-Nº 4.053-v.24|5|60

### ADUANA DE COMODORO RIVADAVIA

**Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)**

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en la fecha que se indica: Sumario Nº 45-ACR-1960; lugar del secuestro: Arroyo Verde (Chubut); fecha del fallo: 2|5|1960. — Juan P. Rrizzio, administrador.

e.24|5-Nº 4.054-v.24|5|60

---

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías remitidas desde Comodoro Rivadavia a Buenos Aires por medio de guía aérea Nº 19036 de Aerolíneas Argentinas con fecha 2|2|959, intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en la fecha que se indica: Sumario número 25-ACR-1960; lugar del secuestro: Aeropuerto de Ezeiza; fecha del fallo: 2|5|1960; responsable: Mariano González y|o Especialidades Medicinales Reston. — Juan P. Rrizzio, administrador.

e.24|5-Nº 4.056-v.24|5|60

### ADUANA DE CONCEPCION DEL URUGUAY
**(Entre Ríos)**

**Artículo 46 Ley de Aduanas Nº 14.792|59**

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán (10) diez días perentorios para tomar intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren. — Sumario Nº 1.273|960 A. C. U.; lugar del secuestro: El Puente de Fierro. — Concepción del Uruguay, mayo 12 de 1960. — Carlos F. Izquierdo, administrador.

e.24|5-Nº 4.055-v.24|5|60

### ADUANA DE MENDOZA

**Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)**

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado el fallo de Comiso en la fecha que se indica: Sumario Nº 74|958, A. Mza.; lugar del secuestro: San Martín (Mza.); fecha del fallo: 13|5|960; responsable: Esteban Babenco; Sumario Nº 58|959; lugar del secuestro: Luján de Cuyo (Mza.); fecha del fallo: 13|5|960; responsable: José Herrera. — Sumarios, 13 de mayo de 1960. — Walterio Saravia, Oficial 8º.

e.24|5-Nº 4.057-v.24|5|60

### RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR
**(Corrientes)**

**Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)**

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en la fecha que se indica: Sumario Nº 21-A-1960; lugar del secuestro; Inmediaciones del amarradero del Puerto local; fecha del fallo: 11|5|1960. — Alvear, Corrientes 13 de mayo de 1960. — Ramón G. Meza, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.24|5-Nº 4.058-v.24|5|60

### RECEPTORIA DE PUERTO DESEADO

**Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956), modificado por Ley 14.792**

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren: Sumario Nº 1|S|1959; lugar del secuestro: Zona Portuaria, detrás galpón fiscal; Sumario Nº 2|S|1959; lugar del secuestro: Zona Portuaria. — Puerto Deseado, mayo 12 de 1960. — Guillermo T. Aride, receptor.

e.24|5-Nº 4.059-v.24|5|60

### RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE USHUAIA

Publicación de edicto en los términos del punto 8º del artículo 1º de la Ley 14.792. Modificatorio del artículo 46 de la Ley de Aduana t. o. en 1956.

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren: autores todos desconocidos: Sumario número 15 —RRU— 1960; lugar secuestro: Puerto Ushuaía; fecha 7 de mayo de 1960. — Ushuaía, 13 de mayo de 1960. — Ismael Retuerto, Receptor de Rentas Aduaneras de Ushuaía.

e.24|5-Nº 4.060-v.24|5|60

### ADUANA DE LA PLATA

**Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)**

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son desconocidos, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican: Sumario Nº 32|959; lugar del secuestro: kilómetro 8.500 Camino Gral. Belgrano; fecha del fallo 30|11|959. Sumario Nº 16|959; lugar del secuestro: Arroyo El Pescado; fecha del fallo: 11|12|959. — Aduana de La Plata, mayo 12 de 1960. — Telmo Fidel Faraone, administrador.

e.24|5-Nº 4.061-v.24|5|60

### ADUANA DE LA QUIACA

**Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)**

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

| Sumario Nº | Lugar del secuestro | Responsables |
|---|---|---|
| 537|60 | Peña Blanca | Desconocidos |
| 539|60 | Corral Blanco | " |
| 542|60 | El Matadero | " |
| 543|60 | Estación Local FF. CC. | " |
| 544|60 | El Matadero | " |
| 556|60 | El Churqui | " |
| 559|60 | El Chorro | " |
| 567|60 | El Matadero | " |
| 570|60 | El Chufa | " |
| 571|60 | El Chorro | " |
| 574|60 | Barro Negro | " |
| 575|60 | Escaya | " |
| 579|60 | Mojo Toro | " |
| 589|60 | Zanjón Chico | " |
| 590|60 | Basural | " |
| 607|60 | La Cortada | " |
| 612|60 | El Chufa | " |
| 613|60 | Los Sauces | " |
| 615|60 | Tres Cruces | " |
| 616|60 | Ruta Nac. Nº 40 | " |
| 617|60 | El Matadero | " |
| 618|60 | El Churqui | " |
| 629|60 | Estación FF. CC. | " |
| 630|60 | Zanjón Grande | " |
| 631|60 | Zona Aduanera | " |
| 642|60 | Ojo de Agua | " |
| 647|60 | Barro Negro | " |
| 648|60 | Zanjón Chico | " |
| 649|60 | Los Sauces | " |
| 650|60 | El Chufa | " |
| 651|60 | El Matadero | " |
| 653|60 | El Matadero | " |
| 659|60 | Estación FF. CC. | " |
| 660|60 | Estación FF. CC. | " |
| 662|60 | Estación FF. CC. | " |
| 689|60 | El Matadero | " |
| 690|60 | Estación FF. CC. | " |
| 692|60 | Zanjón Chico | " |
| 701|60 | El Matadero | " |
| 702|60 | El Chufa | " |
| 703|60 | El Chorro | " |
| 707|60 | Estación FF. CC. | " |

Luis E. Lorca, administrador.

24|5-Nº 4.062-v.24|5|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

### 24 DE MARZO DE 1960

645.010. — No me Olvides. Florencio Varela, enero-marzo 1960. Nº 19/21. Arg.

645.011. — Al Mujtasar (El Compendio). Cap. Fed., feb. 1960. Nº 9/10. Arg.

645.012. — Cronista Naviero. Bs. As., feb. 1960. Nº 132. Arg.

645.013. — Visión. U.S.A., enero 1960. Nº 5/9. Extr.

645.014. — Reader's Digest. U.S.A., enero-feb. 1960. Nº 453/4. Extr.

645.015. — Selecciones del Reader's Diges't. Enero-feb. 1960. Nº 230/1. Extr.

645.016. — Rojinegro. Cap. Fed., enero-feb. 1960. Nº 287/8. Arg.

645.017. — Rosalinda. Cap. Fed., enero-feb. 1960. Nº 336/7. Arg.

645.024. — Lámina Artística. Serie Mundial Mayor Nº 4. Menor Nº 4. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromócart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.025. — Lámina Artística. Serie Inca. Mayor Nº 4. Menor Nº 4. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.026. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 2. Menos Nº 2. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.027. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 6. Menor Nº 6. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.028. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 5. Menor Nº 5. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. $ 4,— y 1,—. 5.000 ej. Arg.

645.029. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 1. Menor Nº 1. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.030. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 3. Menor Nº 3. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.031. — Lám. Artística. Serie Mundial. Mayor Nº 7. Menor. Nº 7. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.032. — Lám. Artística. Serie Inca. Mayor Nº 1. Menor. Nº 1. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.033. — Lám. Artística. Serie Inca. Mayor Nº 2. Menor Nº 2. Autor. Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.034. — Lám. Artística. Serie Inca. Mayor Nº 3. Menor Nº 3. Autor: Anónimo. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 5.000 ej. $ 4,— y 1,—. Arg.

645.035. — Lám. Artística. Serie Evolución (A) Nº 1. (B) Nº 1. Autora: Marta Pangracz. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 4.000 ej. $ 1,— y 8,—. Arg.

645.036. — Lám. Artística. Serie Evolución (A) Nº 4. (B) Nº 4. Autora: Marta Pangracz. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 4.000 ej. $ 1,— y 8,—. Arg.

645.037. — Lám. Artística. Serie Evolución (A) Nº 2. (B) Nº 2. Autora: Marta Pangracz. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 4.000 ej. $ 1,— y 8,—. Arg.

645.038. — Lám. Artística. Serie Evolución (A) Nº 3. (B) Nº 3. Autora: Marta Pongracz. Imp.: Sacerdoti. Edit.: Cromocart. Bs. As., marzo 1960. 4.000 ej. $ 8,— y 1,—. Arg.

645.044. — Capa. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. Direct.: Hugo Marangoni. Bs. As., feb. 1960. 2.000 ej. Arg.

645.045. — Romance de Serenata. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Lavarino. Imp.: Orión. Edit.: A. A. Bs. As., 18/11/59. 250 ej. $ 2,—. Arg.

645.046. — Romance de Serenata. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio César Luc. Imp.: Orión. Edit.: A. A. Bs. As., 18/11/59. 250 ej. $ 2,—. Arg.

645.047. — Esas Lágrimas. Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Murano. Imp.: Orión. Edit.: A. A. Bs. As. 250 ej. $ 2,—. Arg.

645.048. — Esas Lágrimas. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Roberto Aguilera. Imp.: Orión. Edit.: A. A. Bs. As. 250 ej. $ 2,—. Arg.

645.051. — Zamba de los Gauchos. Música. 2 págs. Autor: Enrique Delfín. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 20/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.052. — Zamba de los Gauchos. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José A. Di Giulio. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 20/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.053. — A Marcos Tames. Gato. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José A. Di Giulio. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 20/3/60. 300 ejemp. $ 5,—. Arg.

645.054. — A Marcos Tames. Gato. Música. 2 págs. Autor: J. Enrique Delfín. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 20/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.055. — Cuando Llora el Cielo. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Donato. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 15/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.056. — Cuando Llora el Cielo. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 15/3/60. 300 ejemp. $ 5,—. Arg.

645.057. — Cuatro Estaciones. Gato. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Donato. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 15/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.058. — Cuatro Estaciones. Gato. Música. 2 págs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As., 15/3/60. 300 ej. $ 5,—. Arg.

645.059. — Marianela. 1 vol. 111 págs. Castell. Autor: Benito Pérez Galdós. Adap.: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Kalifón. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 8/1/60. 12.000 ej. $ 12,—. Arg. (Reimp.).

645.060. — Trafalgar. 1 vol. 111 págs. Castell. Autor: Benito Pérez Galdós. Adap.: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Kalifón. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 27/1/60. 5.000 ej. $ 12,—. Arg. (Reimp.).

645.061. — Poesías Escogidas. 1 vol. 114 págs. Castell. Autor: Rafael Obligado. Adap.: Fermín Estrella Gutiérrez. Impres.: Kalifón. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 27/1/60. 5.000 ej. $ 12,—. Arg. (Reimp.).

645.062. — Geometría (3º Curso). 1 vol. 147 págs. Castell. Autores: Celina H. Repetto y otros. Imp.: Paoppi. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 28/1/60. 11.000 ej. $ 53,—. Arg. (Reimp.).

645.063. — Mamá. Libro de Lectura. 1 vol. 104 págs. Castellano. Autora: Raquel R. Robert Bidot. Imp.: Zeiss. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 15/1/60. 15.000 ej. $ 49,—. (Reimp.).

645.064. — Faz "A": Tropezando. Letra y música: Confrey. Faz "B": Arriesgando en Amor. Letra: Duke. Música: Latouche y Fetter. Imp.: Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200-120. Bs. As., set. 1956. 1.000 ej. $ 57,—. Arg.

645.065. — Faz "A" y "B": Viena Encantada. Letra y música: Sieczynski y otros. Int.: Helmut Zacarías. Disco TK. Nº 200-121. Bs. As., set. 1956. 1.000 ej. $ 57,—. Arg.

645.066. — Faz "A": Mi Melancólica Nena. Música: Burnett. Faz "B": De Buen Humor. Música: Garland. Int.: El Locco Otto. Disco TK. Nº 200-122. Bs. As., jun. 1959. 7.300 ej. $ 57,—. Arg.

645.067. — Faz "A": Mambo Caballero. Letra: Jager. Música: Elkens. Faz "B": Alégrate el Domingo. Letra: Williams y Johnson. Música: Bradtke. Int.: Illo Schieder. Disco TK Nº 200-123. Bs. As., set. 1956. 1.000 ejemp. $ 57,—. Arg.

645.068. — Faz "A": Sólo Tengo Ojos para Tí. Letra: Warren. Música: Dubin. Faz "B": Lisboa Antigua. Letra: Portel. Música: Galhardo y Vale. Int.: Werner Muller. Disco TK. Nº 200-124. Bs. As., marzo 1958. 2.500 ej. $ 57. Arg.

645.069. — Faz "A": Tiempo de Verano. Música: Gershwin. Faz "B": Rapsodia para Trompeta. Música: James y Matthews. Int.: Orq. de Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200-125. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 57,—. Arg.

645.070. — Faz "A": S. V. P. Música: Feijóo y Piazzolla. Faz "B": Dolores. Música: Giraud y Brava. Int.: Marcel Feijo. Disco TK. Nº 200-128. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 57,—. Arg.

645.071. — Faz "A": Páginas Brasileñas Nº 1. Música: Dorival Caymi. Faz "B": Páginas Brasileñas Nº 2. Música: Pixinghinha. Int.: Henrique Simonetti. Disco TK. Nº 200-129. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 57,—. Arg.

645.073. — Ecos y Verdades. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Fomento. Direct.: Miguel A. Orellana. San Andrés, marzo-feb. 1960. 1.000 ej. Arg.

645.075. — Radio Sugestiones Ucoa. Castell. Prop.: Ucoa Radio S. A. Dir.: Dennis Watson. Cap. Fed., enero-feb. 1960. 17.600 ej. Arg.

645.080. — La Voz de la Boca. Mensual. Castell. Prop.: Com. Vecinal. Dir.: Enrique Blevzet. Lomas de Zamora, marzo 1960. 2.000 ej. $ 2,—. Arg.

645.081. — Resistencia Inmobiliaria. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Prop.: de Bienes Raíces. Dir.: José García Pulido. Resistencia (Chaco), enero-marzo 1960. 3.000 ej. Arg.

645.082. — Creations Pour Madame Nº 25 N. 1 foll. 24 págs. Francés-Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Siluetas. Bs. As., marzo 1960. 50.000 ej. $ 10,—. Arg.

645.087. — Acta Hipnológica Latino Americana. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. Arg. de Hipnosis e Hipnoanálisis. Dir.: Marcelo Lerner. Bs. As., marzo 1960. 1.000 ej. $ 100,—. Arg.

e.24|5-Nº 3.684-v.24|5|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

Se cita y emplaza al soldado conscripto JUAN CARLOS DESCOLE Clase 1938, M. I. 7.071.642, D. M. 57 O|E. Tucumán, que perteneciera al primer Grupo de Artillería Blindado de la Agrupación Blindada "C", de 1.70 metros de estatura, color de la piel blanca, ojos pardos medianos, nariz recta mediana, señas particulares, ninguna, con último domicilio en la calle Montes de Oca Nº 172 de la Ciudad de Buenos Aires, para que dentro de los diez (10) días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado

rebelde, comparezca ante este Juzgado de Instrucción Militar Nº 29, sito en el Comando de la 1ra. División Blindada, calle Rodríguez Peña 1051, Buenos Aires, a partir desde las 7.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por delito de "Insulto a Centinela" y falta grave de "Deserción", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1960. — César Clemente Fragni, Coronel, Juez de Instrucción Militar Nº 29, Comando 1. División Blindada. — Enrique Ana Sánchez, Sargento Primero Secretario de Juez de Instrucción Militar Nº 29. — Comando 1. División Blindada.

e.24|5-Nº 4.075-v.27|5|60

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Director General de Impuestos y Contribuciones (Clase A, Grupo I m$n. 12.500).

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 15|6|960, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en la "Clase "A" y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso II de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional; aprobadas por decreto 11.941|959.

Las solicitudes correspondientes, serán recibidas hasta el día 13|6|960 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección General de Contabilidad y Administración, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina Nº 218.

e.23|5-Nº 4.050-v.24|5|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Marina

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Yate A.R.A. "Tequara". Los Pliegos de Condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 hs. en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Cap.

Apertura de las propuestas: 10 de junio de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

e.19|5-Nº L.3.994-v.31|5|60

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

MACHACA, NICANOR.
MEDINA, JUAN CARLOS.
MOTTURA, JOSE DOMINGO.
MOYANO, JUAN PEDRO.
MARTINI, MAUREO.
MARTINEZ, JUAN MANUEL.
MAREGA, FRANCISCO SALVADOR.
MANSILLA, GENARO.
MATIC, JOSE.
MERLOTTI, ALEJANDRO JOSE PEDRO.
MOLINA, JOSE.
MUÑOZ, JUAN DE LA CRUZ.
MENISES, CARLOS ALBERTO.
MOYA, ROBERTO VICTOR.
MURINIGO, LECTOR ABEL.
MAITA, JUAN JUSTO.
MARTINEZ, EMILIO.
MONTIEL, MARCIANO.
MALDONADO, MAURICIO.
MATTACH, PABLO.
NIETO, SEGUNDO.
OCHOA, JOSE ANGEL.
OROZCO, PEDRO ARNOLDO
ORTIZ, BERNARDINO.
OUNJIAN, MENELAOS.
OCHOA, VALERIANO.
ORO, TEODORO BENIGNO.
OLIVEIRA, MAXIMINO.
OCAMPO, TOMAS.
OCHOA, JOSE LUIS.
PERITORE, ANGEL RAUL.
POCHO, GODOFREDO FRANCISCO
PESA, LUCAS.
PALASPINA, PASCUAL.
POLK, FRANCISCO.
PETRAS, MIGUEL.
PAREDES, FELICIANO.
PEREZ, OSCAR.
PAREDES, LUCAS.
PALMIERI, FRANCISCO.
PORTELA, JUAN ALBERTO.
PALACIO, ROSA CANDIDO.
PACUTA, ANDRES.
QUINTEROS, MANUEL CRISTOBAL.
QUINTERO, HORACIO.
RAMOS, MANUEL.
RUIZ, AUGUSTO HORACIO.
RIOFRIO, RICARDO E.
RAMIREZ, BAUTISTA.
RAMIREZ, MARIA EUGENIA.
ROCHA, JOSE MIGUEL.
RAMO, OMAR EDUARDO.
RODRIGUZ, CESAR.
RAMOS, JUAN ANGEL.
RIQUELME, CESAR.
RAMIREZ, JUAN.
RIERA PRAT, JOSE.
ROLDAN, BENIGNO.
ROMERO, SANTIAGO.
SANSONI, VIRGILIO.
SAEZ, HELIBERTO ANTONIO.
SACCAVINO, GINO.
SOLOWIJ, MIGUEL.
SALGADO CASAS, RAIMUNDO.
SOLORZANO, FORTUNATO VICENTE.
SALVI, VICENTE.
SEGURA, HECTOR JUAN.
SZPYTMA, BRUNO.
SUAREZ, OSCAR ALBERTO.
SCARANGELA, BARTOLOME.
TOSCANO, PEDRO.
TANA, JUAN BERNARDINO.
TOLEDO, JOSE GREGORIO.
TORTEROLA, JOSE RAMON SEVERIANO.
TULA, UBALDINO.
TREJO, DOMINGO.
TEIXEIRA, MANUEL.
TIRAPELLE, ORLANDO.
URBANIJA, FRANC.
VIGIL ACEVEDO, RICARDO.
VIDELA, LEON ZENON.
VUKOVIC, ANTONIO.
VILLAFAÑE, HUMBERTO ESTEBAN.
VILLARREAL, ELADIO.
VITALONE, MIGUEL.
VILLARUEL, NICOLAS.
VARDE, SALVADOR ALFREDO.
VELAZQUEZ, GUMERSINDO.
VIRI, ANTONIO.
VIZCARRA, DELFINO DEL CARMEN.
VISCAY, HECTOR NIEVES.
VICCAREVIC ZARCE, C.
VILDOZA, BERNARDINO.
WAGNER, ROBERTO.
YELMA, DAVID.
YENNI, AQUILES.
YACUZZI, LUIS SIXTO.
ZITELLI, CESAR.
SELAYA, MANUEL CLEMENTE.
ZUÑIGA, ALBINO.
ZAMPELUNGHE ALFREDO HIGINIO.

Luis A. Madao.

e.26|4-Nº 3.434-v.31|5|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACHIGAR, FERNANDO EFRAIN
ALARCON, VALENTIN
ASTORTA, PABLO SEGUNDO
ALVAREZ, AMERICO
ALVAREZ FRANCISCO
AAGESEN, JUAN RODOLFO
ALFARO, EDUARDO de las NIEVES
AYALA, RAMON
ALBORNOZ, JUAN de la CRUZ
ARIAS, JUNAN
ARZA, ANTONIO
ALMIRON, DONATO
ADDARIO, CARMELO
ANTIVERO, ALEJO
AGUIRRE, HUGO NESTOR
AVILA, BONIFACIO
ARICURI, DIONISIO
ABELEIRA, RAMON
ALFARO, PEDRO
BIELSKI, MIGUEL
BLANCO, ALEJANDRO
BLANCO, LUIS
BORDON, HUGO NESTOR
BRAU, SERAPIO ENRIQUE
BANDURKOW, ESTANISLAO
BENITEZ, ANDRES
BUSTAMANTE, JOSE ALBERTO
BARRERA, GUIDO ALBERTO
BOETTO, JUAN CARLOS
P LESTRACA, LUIS
BERTEGUER, DOMINGO
BARRIOS, EDUARDO
BELEMMI, LUIS
BAIGORRIA, ANIBAL
BRUNKHORST, JORGE PABLO
CASTELLAI, ERNESTO
CABAICO, PABLO
CARRIQUIRY, HECTOR ISIDRO
CORTEZ, DOMINGO
CORBALAN, FORTUNATO
CALDERONI, VICENTE
CHODILEF, FICENTE
CARAN, CARLOS GABRIEL
CIFARELLI, JOSE LUCAS
CACERES, GREGORIO ORINDO
CARABAJAL, NICOLAS
CHANTADA, TOMAS MIGUEL
CASSINA, ATILIO LUIS
CLEMENTE, PEDRO
COSTA, PEDRO
COLOUE, JULIAN
CABRERA, JOSE CASIANO
CAPORALE, GRACIANO ALEJANDRO
DIAZ, REMIGIO
DE LA CRUZ, HECTOR TEOFILO
DIAZ, VICTORIANO
DIAZ, JOSE BENITO
DANIEL, JULIAN
DUARTE, ANASTASIO
DUARTE, EUGENIO ESTANISLAO
DI RAIMONDO, METALLO LUIS
DEL POZO, BENICIO
DE CABO, BENJAMIN
DE ROSE, ANTONIO RICARDO
DUBLINO, MIGUEL
DUAZ, GENAR MERCEDES
EPSTEIN, MAXIMO
ERCEGOVICH, KRIZAN
FREULIN, PEDRO
FURLAN, AUGUSTO ANTONIO
FARIAS, ARMANDO CRESPIN
FRAGNITO, JOSE
FABBRO, VICTORIO
FERNANDEZ, PEDRO
FARIAS, MARIA RAMON
FERNANDEZ, SANTIAGO
FLEITAS, ARCADIO LUIS
FEDEL, NORBERTO
FERREYRA, JOSE IRINEO
FAUDA, DOMINGO
FISSORE, FRANCISCO ESTEBAN
FUNES JUAN NATALIO
FARFAN, ONESIMO
FERNANDEZ, PABLO PEDRO
FLORESTA, ANGEL JOSE
FIDALGO, IGNACIO CEFERINO
FERNANDEZ, HILARIO ROQUE JESUS
FIGUEROA, CLAUDIO
FUNES, BELINDO ANSELMO
FLORES, IRMA J. FLORES de FRENCIA, LUIS
FRATTINI, BATISTA
FERRI, ALBERTO
FLORES, FLORENCIO RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
FERRER MIRANDA, EMILIO
GUERRERO, MAURICIO
GONZALEZ, BAIGORRIA CECILIO
GARCIA, MANUEL PEDRO
GARCIA BARROS, MARIO OSVALDO
GALLARDO, ENRIQUE
GUIRENSE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VALERIO
GAGLIANOVONE, DANIEL
GUNIENEZ ROJAS, FULGENCIO
GERARDINI, NESTOR AGUSTIN
GALLO, OSCAR HUGO
GAMBOA VICTOR VICTORIO
GONCEBAT, JUAN CARLOS
GALAN, JORGE JOAQUIN
GUITA, BENITO
GONZALEZ, JUAN RAMON
GUTIERREZ, ENRIQUE
GIRON, MIRTA SANTA
HURCHE, JOSE
HERRERA, SANUEL SEGUNDO
HUSSON, JUAN JULIAN
HEREDIA, LENIN EFRAIN
HERRERA, ERNESTO ROQUE
HARTOVIG, MATIAS
HORMAZABAL, CARLOS EDUARDO
IZQUIERDO, ANIBAL
IBAÑEZ, RAFAEL
IZQUIERDO, JUAN CARLOS
IBARRA, RAMON ROBERTO
JARA, CANDIDO
JARA, PASTOR CLAUDINO
JOKICH, MARCOS
LEDESMA, VALERIO
LEONI OSVALDO CARLOS
LOPEZ DE OVIEDO, WENCESLAO
LOPEZ, SEGUNDO.

e.28|4-Nº 3.400-v.30|5|60

# LICITACIONES
## NUEVAS

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Finanzas

### INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
**Expediente Nº 32.797|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 6 de junio de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de material de vidrio y varios para laboratorio de análisis clínico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital.

Buenos Aires, mayo 24 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.24|5-Nº L-4.064-v.27|5|60

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expediente Nº 374.781|60**

Llámase a licitación pública, para provisión de naipes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|5-Nº L-4.065-v.4|6|60

**Expediente Nº 371.729|60**

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de cedro, pino, etcétera. (Lotería).

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|5-Nº L-4.066-v.4|6|60

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, por el apeo de los forestales de la Colonia "Rincón del Carpincho", ubicada en Partido de Junín, sobre estación Laplacette, Pcia. de Buenos Aires (293 Eucalyptus viminalis, 102 Alamos carolina, 42 Alamos plateados y 627 Paraísos). Apertura el día 3 de junio de 1960, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Batolomé Mitre 326, 2º piso, Local 219, Capital Federal y en Sucursal Junín (Pcia. de Buenos Aires).

e.24|5-Nº L-4.067-v.27|5|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

13|6|960. — Motores eléctricos 380|660 V (391|60), a las 15.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.24|5-Nº L-4.071-v.4|6|60

7|6|960. — Equipo de arranque para motores eléctricos (395|60), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.24|5-Nº L-4.072-v.30|5|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 123.523|60

Llámase a licitación pública, para provisión e instalación de un ascensor para un piso en sustitución del existente a la entrada del Rectorado de la Universidad en el edificio de la calle Viamonte 444, que se abrirá en la Sección Compras y Ventas de esta Universidad calle Córdoba 2122, 2º piso, el día 17 de junio de 1960, a las 15 horas. — Retirar pliegos y condiciones en la misma oficina.

Buenos Aires, mayo 19 de 1960. — El Director de Administración.

e.24|5-Nº L-4.063-v.27|5|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 — T. E.: 76-3908**
**Buenos Aires**

Se comunica que esta Dirección General, ha resuelto postergar para el día 30 de junio de 1960, a las 9.30 horas, la apertura de la Licitación Pública número 69|60, por la instalación de una planta para la fabricación de pólvora negra.

El Director General.

e.24|5-Nº L-4.069-v.27|5|60

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
### FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
### E. C. A.
**Carlos Florito 950, Avellaneda 208 1969**

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|60-Bis (FMVECA) por la venta de hilado de algodón y seda rayón. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago de Tesorería del importe de m$n. 5 — (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

Fecha de apertura: 17 de junio de 1960, a las 11 horas

e.24|5-Nº L-4.076-v.4|6|60

**Dirección Administrativa y Comercial**
**Cabildo 65 — Capital Federal**

Se comunica que esta Dirección General, ha resuelto prorrogar para el día 30 de junio de 1960, a las 11 horas, la Licitación Pública Nº 5.001|60, para la venta de los productos que se obtengan en las Plantas Químicas de propiedad de esta Dirección General a habilitarse próximamente en Río Tercero, Córdoba, ácido nítrico concentrado y diluído, amoníaco, anhidro líquido, ácido sulfúrico 98 % y oleum por contacto, nitrato de amonio, sulfato de amonio concentración de ácido nítrico diluído).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1960. — El Director General Accidental.

e.24|5-Nº L-4.068-v.28|5|60

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**"Fábrica Militar San Lorenzo"**
**Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe)**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 11 de junio de 1960, a las 10.30 horas, por la provisión de:

1.600 kg., Anticorodal W. recocido, en cinta (rollos), para embutido profundo, de 0,6 x 190 mm.

1.250 kg., Idem. idem. de 1 x 130 mm.

2.600 m., Anticorodal B, trafilado duro, para piezas de fabricación en serie en máquinas automáticas, en tubos de 27,1 más 0,2 x 22 más 0,05 mm. diámetro.

175 m. Idem. idem. de 28 más 0,1 x 25,05 más 0,05. mm. diámetro.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13,30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

La factura correspondiente deberá ser enviada por triplicado, a la Fábrica Militar "San Lorenzo".

Carlos Vidueiro, Coronel, Director. Fábrica Militar "San Lorenzo".

e.24|5-Nº-L. 4.070-v.10|6|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables**
**Dirección de Suministros**

Llámase a Licitación Pública número 3.400 hasta el día 1º de junio de 1960 a las 15,00 horas.

Provisión de: Repuestos Motor Diesel Hendy, Modelo D-26-M - 6 cilindros - 200 HP.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 25.00 m|n.

e.24|5-Nº-L. 4.072-v.27|5|60

## Secretaría del Transporte

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE**
**Licitaciones Públicas**

Apertura: 6|6|60: 14 horas, Nº 1.173, 1.005.000 kgs. chapas de acero.

Apertura: 23|6|60: 15 horas, Nº 1.176, 400.000, Nº cabo sisal de 19,1 mm. de circunferencia x 1.60 mts. largo.

Apertura: 28|6|60: 17 horas, Nº 1.18[illegible], 246.600 Kgs. planchuelas y planchones de acero.

Apertura: 30|6|60: 15 horas, Nº 1.184, 3.900 caños de acero, 16 horas, Nº 1.185, 21.700 Kgs. chapas de zinc, 17 horas, Nº 1.186, 100.000 ruedas para polea de 12,7 x 50,8 mm. 18 horas, Nº 1.187, 210.000 mts. brin azul.

**Licitaciones Privadas**

Apertura: 17|6|60: 16 horas, Nº 6.220, 22.500, Nº banco de cemento p. rollero.

Apertura: 21|6|60: 14 horas, Nº 6.223, 6.200, Nº vidrio y cristales. 17 horas, Nº 6.226, 335 Nº colector de armadura para dínamo Stone.

Apertura: 28|6|60: 14 horas, Nº 6.236, 19.020 gruesas de tornillos c|chata fresado.

Apertura: 29|6|60: 14 horas, Nº 6.238, 10, Nº motor eléctrico.

Consultas y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas en Buenos Aires: Depto. Almacenes. División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso, en Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.24|6-Nº L. 4.074-v.30|5|60

# LICITACIONES ANTERIORES

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 13 de junio de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 Kgs., de papel diario, para la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina, en bobinas formato 32|86 cms., de aproximadamente 52|54 gramos el m2, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.979-v.31|5|60

**SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO**
**LEY 14.587**
**COMISION NACIONAL EJECUTIVA**

Llámase a Licitación Pública Nº 519 hasta el día 2 de junio, a las 16 horas, para la construcción de cerramientos y tabiques interiores de los pabellones de exposición a instalarse en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. — Precio del ejemplar $ 150 m|n.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.16|5-Nº L.3.897-v.24|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 520 hasta el día 2 de junio, a las 16 horas, para la construcción del Pabellón de Ferrocarril a instalarse en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. — Precio de ejemplar $ 500 m|n.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.16|5-Nº L.3.898-v.24|5|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 147**
**Expediente Nº 101.549|60**

Llámase a licitación pública para el día 13 de junio de 1960 a las 10, para la venta de tres (3) automóviles; un (1) Ford año 1940, un (1) Chevrolet año 1946 y un (1) Chevrolet año 1937.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.19|5-Nº 3.988-v.1º|6|60

**Licitación Pública Nº 34**
**Expte. Nº 54.161/60**

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 Lts. de herbicida a base de 2,4-D (Ester butílico con alrededor de 40 %) — 1.500 Lts. de M. C. P. A. herbicida con un contenido de 28 % de sal sódica aprox. — [illegible] Lts. de herbicida a base de 2,4-D-B (Ester butílico con alrededor de 50 %) y 500 Lts. de herbicida a base de 2,4,5 T (Ester butoxietílico con alrededor de 50 %).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L.3.902-v.27|5|60

**Expte. Nº 54.160|60**
**Licitación Pública Nº 36**

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 1.000 Kgs. de fungicida a base de Etilenobisditio carbamato de manganeso al 70 %; 1.000 Kgs. de Dimetil-ditio-carbamato férrico al 75 %; 1.000 Kgs. de Dimetil ditio-carbamato de zinc, al 75 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.21|5-Nº L-4.032-v.2|6|60

**Licitación Pública Nº 146**
**Expediente Nº 101.559/60**

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1960, a las 10, para adquirir hasta tres (3) cosechadoras automotrices para cereales, lino y forrajeras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|5-Nº L.3.901-v.27|5|60

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**(I. N. T. A.)**
**CENTRO REGIONAL RIONEGRENSE**
**Estación Experimental Agropecuaria de Cnel. J. J. Gómez**
**Casilla de Correo Nº 52**
**General Roca (R. N.)**
**AVISO DE LICITACION PUBLICA**
**Expediente 101.513|1960**

Llámase a licitación pública, para el día diez de junio, a las quince horas, para la venta de aproximadamente dos mil (2.000) toneladas de madera de álamo, proveniente de plantaciones existentes en la Estación Experimental Agropecuaria de Cnel. J. J. Gómez (Río Negro).

Apertura de las propuestas: 10 de junio a las 15 horas.

Pliego de Condiciones: en el mencionado Establecimiento.

e.19|5-Nº L-3.987-v.31|5|60

## Secretaría de Hacienda

**(Expediente Nº 316.397|60)**

Llámase a licitación pública para remate público de automotores, repuestos y cubiertas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8|9 de junio de 1960, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|5-Nº L-3.963-v.30|5|60

**Expediente Nº 30.736/60**

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de impresión sistema offset, a dos colores. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1960, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|5-Nº L.3.884-v.26|5|60

## Secretaría de Finanzas

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a licitación pública, para el día 21 de junio de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de 40 máquinas de calcular eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.16|5-Nº L-3.905-v.27|5|60

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|960, para contratar la adquisición de dos (2) automóviles tipo "Jeep" y una (1) camioneta tipo "Rural", carrozados. — Apertura de las propuestas: 1º de junio de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17,30 horas. — La Administración.

e.13|5-Nº L-3.818-v.24|5|60

Llámase a Licitación Pública número 19|960, para contratar la construcción e instalación de cinco (5) armarios de madera, a colocar en el edificio de la Delegación de la Caja, ubicado en la Ciudad de La Plata. Apertura de las propuestas: 30 de mayo de 1960, a las dieciséis horas. Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17,30 horas. La Administración.

e.21|5-Nº L-4.031-v.24|5|60

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
**Secretaría General del Directorio**
**PRENSA Y PUBLICIDAD**

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Lanús, pintura y reparación de techos, fecha de apertura: 3 de junio de 1960, valor del pliego: $ 80.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital Federal.

e.23|5-Nº L-4.036-v.31|5|60

## Secretaría de Industria y Minería

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 13|60, para los trabajos de adaptación para la instalación del Laboratorio de Química ubicado en Migueletes, Prov. de Buenos Aires, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n 2.177.797.39.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, P. 2, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, P. 2, Capital, el día 9 de junio de 1960, a las 16 horas. — Rizzieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.18|5-Nº L-3.968-v.30|5|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**

Pliego Nº 4.118: Válvulas de acero al carbono, tipo macho lubricado de 2¼ m.m., serie 600 con bridas. Apert. 3|6|60 a las 15 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,45 horas.

e.18|5-Nº L-3.970-v.30|5|60

Pliego Nº 4.120: Alquiler de 5 camiones semirremolques c|plataforma p|transporte de cañerías entre Gral. Pacheco, Boulogne, Núñez y Retiro. — Apert. 3|6|60 a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.

e.23|5-Nº L-4.040-v.28|5|60

Pliego Nº 4.149 — Bombas rotativas o centrífugas p|operar con propano y butano licuado. — Apert. 6|6|60 a las 14 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.

e.20|5-Nº L-4.014-v.1º|6|60

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**LICITACIONES PUBLICAS**

13|6|60 — Pinturas (369|60), a las 14.30 horas.

13|6|60 — Aceite de nabo soplado (378|60) a las 15 horas.

17|6|60 — Arpillera y bolsas (370|60) a las 11.30 horas.

24|6|60 — Repuestos varios para bombas de inyección (Artículos de goma) (341|60) a las 10.30 horas.

6|7|60 — Tambores cilíndricos de 200 litros de capacidad para aeronafta (366|60) a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|5-Nº L-4.037-v.28|5|60

5|7|60 — Tendido de cañerías y zanjeo en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut (308|60) a las 11.30 horas. — Precio del Pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos) Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut.

e.23|5-Nº L-4.038-v.3|6|60

9|6|60 — Cubiertas y cámaras (362|60) a las 15 horas.

23|6|60 — Autobomba para defensa contra incendio, Jeep autobomba de alta presión (372|60) a las 14 horas.

27|6|60 — Baritina molida (350|60) a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|5-Nº L-4.039-v.3|6|60

**NEUQUEN**
**Administración Plaza Huincul**
**Licitación Pública Nº 576**

Contratación transportes de materiales varios (cargas secas) hasta un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Plaza Huincul (Neuquén), por un total de $ 5.000.000.

Fecha de apertura: 13 de junio de 1960, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul). F. C. N. Gral. Roca.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida administración, siendo su valor de $ 500.00 m|n.

La factura correspondiente en cuadruplicado, se servirá remitirla en su oportunidad dirigida a la Contaduría del Yacimiento en Campamento Nº 1.

e.20|5-Nº L-4.011-v.1º|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60. Atención mecánica, mantenimiento y conservación de los motores Diesel de dos buques tipo BDT. Apertura 3 de junio de 1960, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.18|5-Nº L-3.939-v.30|5|60

6|6|960 — Poste de palma o eucaliptus de 7 metros de longitud, 110|120 mm Ø en la punta fina (320|60), a las 15.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.16|5-Nº L-3.911-v.27|5|60

Lic. Púb. "IEP - 355" Aceites base "A granel" y "Envasados", apertura el 9 de junio de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en E. E. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora argentina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.16|5-Nº L-3.912-v.27|5|60

**COMODORO RIVADAVIA**
**Licitación Pública Nº 16|1960**

Licitación Pública Nº 16|1960: "Montaje de dos tanques de 10.000 m3. en la Playa de Tanques de Caleta Olivia.

Apertura: 7 de junio de 1960, a las 15 horas. Pliegos: m$n. 500.

Datos y pliegos en la oficina de contrataciones de la administración "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.16|5-Nº L-3.908-v.27|5|60

Licitación Pública Nº 4|60 (B): "Desmontaje, traslado y montaje de casas ubicadas en playa de tanques en Caleta Olivia".

Apertura: 10 de junio de 1960, a las [illegible] horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.21|5-Nº L-4.038-v.27|5|60

**COMPRAS Y MATERIALES**
**Concurso Privado**

Concurso de Precios Nº 321/60 para la provisión de un servicio de procesamiento integral de información.

La apertura se llevará a cabo el día 15 de julio de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las 11 hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.14|5-Nº L.2.885-v.26|5|60

**DIVISION INTERCONEXION SAN NICOLAS BUENOS AIRES**

Llámase a licitación Pública Nº 2'69 2º llamado con fecha de apertura el día 6 de junio en esta Divisional a las 12 horas, para la contratación de transporte de personal desde la estación Morón F.C.D.F.S. hasta Oficina Divisional (renglón 2). Consulta y retiro de pliegos, en Virrey Vértiz y Gorriti, a 400 mts. de Coronel Díaz, Hurlingham, Oficina de Compras.
$ 1.000.— e.23|5-Nº L-33.766-v.28|5|60

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Licitación Pública Nº 35|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 35|60, a realizarse el 30 de junio de 1960, a las 12 horas, para la venta de 591 toneladas de acero dulce en barras cuadradas, depositados en Dique Cadillal —Tucumán— y Zona Centro Norte —Santiago del Estero.

La apertura de propuestas se realizará en Lavalle 1554, Capital.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1557, 1º piso fondo Capital, Jefatura de Zona Norte Bolívar 1150, Tucumán, Zona Centro Norte, Av. Roca 214, Santiago del Estero, de 12 a 16 horas.
e.23|5-Nº L-4.041-v.26|5|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Dirección General de Administración**
**LICITACION PUBLICA**
**Adquisición de Terrenos**

Llámase a licitación pública, para el día 6 de junio de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de terrenos, con destino a la instalación de Colegios Secundarios, en dos fracciones, con una superficie mayor de 2.000 metros cuadrados hasta 10.000, cada uno (Expediente 47.582-D-60).

Ubicación: Dentro del siguiente perímetro: Calles: Jorge A. Calle hasta Perú, Videla Correa, 25 de Mayo, La Plata, San Martín, Coronel Díaz, Ituzaingó, Buenos Aires, Pedro B. Palacios (o Canal Zanjón), Brasil, Pedro del Castillo, Libertad, Belgrano, Rivadavia, Beltrán, Chacabuco, O'Higgins, Olegario V. Andrade, Paso de Los Andes, Pueyrredón, Boulogne Sur Mer, Jorge A. Calle.

Se contemplarán excepcionalmente, terrenos fuera del perímetro indicado, no más de doscientos metros del mismo.

Los terrenos que se ofrezcan, podrán estar parcialmente construídos y deberán constar con servicios de agua corriente, cloacas y electricidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.19|5-Nº L-3.982-v.31|5|60

**ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN VICENTE**
**Avda. Bolívar 156, San Vicente (Bs. As.)**
**Licitación**

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente, Buenos Aires, por orden del Ministerio de Educación y Justicia, Disposición Nº 209 de fecha 12 de febrero de 1960, llama a licitación por el término de 15 (quince) días, a contar desde el 9 de mayo de 1960, para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del establecimiento en la localidad de San Vicente, con un monto aproximado de 4.500 $ m|n.

Pliego de condiciones se retira en el local del establecimiento, Bolívar 156, San Vicente.

María Andrea Castro, directora. —
e.9|5-Nº L-3.729-v.26|5|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**Departamento de Acción Social**
**COMEDOR ESTUDIANTIL**

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1960 a las 9 horas, con objeto de proveer combustible líquido (Fuel-Oil y Diesel-Oil) para el Comedor Estudiantil. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor (Concepción Arenal 98) Ciudad Universitaria de 9 a 15 horas. — Córdoba, mayo de 1960. — José María Escalera, secretario general.
e.19|5-Nº L-3.983-v.31|5|60

**Expediente Nº 127.507|60**

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas de calcular tipo "Friden" o "Monroe" y diez máquinas de calcular manuales tipo "Facit" o "Everest", que se abrirá en la Sección Compras y Ventas de esta Universidad, calle Córdoba Nº 2122, 2º el día 13 de junio de 1960 a las 15 horas. — Retirar pliegos y condiciones en la misma oficina.

Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — El Director de Administración.
e.23|5-Nº L-3.815-v.24|5|60

**DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES**
**H) Aviso de Licitación**

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1960, a las 18 horas, o el siguiente día hábil si éste fuera declarado feriado, para adjudicar las obras de "Refección y ampliación del Ex Edificio del Correo Central", calle 25 de Mayo nº 1783, esquina Moreno, de la ciudad de Santa Fe, para adaptarlo al funcionamiento de la Sección Contadores de Santa Fe, de la Facultad de Ciencias Económicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del Señor Director del Departamento Regional de Construcciones, calle Santiago del Estero Nº 2829, de esta ciudad, donde podrán ser retirado los pliegos, previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—).
e.17|5-Nº L.3.949-v.28|5|60

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**
**División Licitaciones**
**Licitación Pública Nº 35**
**Actuación Nº 4.669|60**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 18|5|60, para resolver la adquisición de bancos escolares y pizarrones con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, mercaderías a entregar en depósito División Almacenes, Dr. Pedro Chutro 3435 y|o sobre vagón Capital Federal. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 12.30 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1960, a las 14 hs., en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, mayo 12 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.18|5-Nº L-3.961-v.30|5|60

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**ESCUELA HOGAR DE CORRIENTES**
**Licitación Pública Nº 1/60**

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 16 de mayo de 1960, para resolver la adquisición de: Víveres y Comestibles para el Servicio de Alimentación de la Escuela Hogar de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección de la Esc. la Hogar Nº 13 "J. Andrés Ferreira", de Corrientes, Avda. P. Ferre y Artigas.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas, en la Escuela Hogar en presencia de interesados que deseen concurrir.
e.16|5-Nº L.3.900-v.27|5|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 8º piso - Capital**
**Licitación Pública Nº 152 para el día 10 de junio de 1960**
**SAN ISIDRO**
**(Pcia. de Buenos Aires)**

Nº 852 — Hora: 10.30; Provisión de 600 chapas onduladas de hierro galvanizado Nº 24 de 3.05 m. de largo (10) y 0,66 m. de ancho aproximadamente y 1.840 chapas idem, idem, pero de 2.43 m. de largo (8'), con destino a la construcción y montaje de 4 galpones tipo "P" en el puerto de San Isidro (Provincia de Buenos Aires) para la Dirección General de Gendarmería Nacional — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000.00 m|n. — Precios de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|5-Nº L-3.953-v.31|5|60

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**División Compras**
**Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963**
**Licitaciones Públicas**

14|VI|60 — Nº 81/60, a las 9.30, por Vehículos Estanciera "IKA" o similar.

14|VI|60 — Nº 84/60, a las 10.15, por Transporte de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.23|5-Nº L.4.042-v.3|6|60

**Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"**
**Villa María (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60 por la provisión de: Linters de Algodón.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.).

Por datos y Pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.16|5-Nº L-3.914-v.27|5|60

**Departamento Construcciones e Instalaciones**
**Licitación Pública Nº 522|60 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Stand de la Dirección General de Fabricaciones Militares en la Exposición del 150 Aniversario de la Revolución de Mayo" en Avda. Figueroa Alcorta y Prolongación calle Agüero, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de junio de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 350, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. F0.868.995.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.19|5-Nº L-3.991-v.6|6|60

**Licitación Pública Nº 521|60 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del taller de trefilación (1er. tramo) y Modificación Red de Desagües Pluviales Existentes" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de junio de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 4.446.184.—

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.19|5-Nº L-3.916-v.2|6|60

**FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"**
**Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80-036 - Rosario.**

Llámase a licitaciones públicas con el objeto de proveer a esta Dependencia, de los siguientes materiales:

Lic. Públ. 530/60. — Apertura: 1º|6|60, a las 11 hs. Madera de nogal, primera calidad, en tablones, por 25.000 p2".

Lic. Públ. 528/60. — Apertura: 1º|6|60, a las 11.15 hs. Aceros al Carbono, diversas medidas y calidades.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.17|5-Nº L.3.951-v.28|5|60

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Licitación Pública Nº 8/60**

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1960, a las 12, o día subsiguiente si éste fuese feriado, para la provisión de una bomba de inyección completa, con regulación mecánica, para camión Mack Endt 673, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, F. C. G. B., Provincia de Salta. — Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento, en calle Caseros 527, Salta, en el horario de 11 a 13, o a la División Tesorería de la Dirección Militar de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: $ 5 m|n.
e.23|5-Nº L.4.043-v.26|5|60

## Secretaría de Aeronáutica

**CUARTEL MAESTRE GENERAL**
**Dirección General de Intendencia**

Llámase a licitación privada para el día 6 de junio de 1960, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 151/60, a las 8.30 horas: Hilos para coser.

Licitación Privada Nº 152/60, a las 8.50 horas: Vajilla.

Licitación Privada Nº 154/60, a las 9.25 horas: Impermeables.

Licitación Privada Nº 155/60, a las 9.40 horas: Camisetas, camisas y corbatas.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes, de 7.30 a 13 horas.
e.23|5-Nº L.4.044-v.24|5|60

**DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL**

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Privada Nº 71, para la adquisición de útiles de escritorio en general.

Dicho acto tendrá lugar el día .. de junio de 1960, a las 10, en la sede de la Comisión de Adjudicaciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en la División Adquisiciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital Federal, Oficina 7.

Norberto J. M. Pérez, Jefe División Adquisiciones.
e.23|5-Nº L.4.045-v.26|5|60

## Secretaría de Marina

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Expte. D-10.762-c.v|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 9 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, para contratar la provisión (1) un ómnibus montado sobre chasis de 6 a 8 toneladas, con motor Diesel no inferior a 90 H.P.; (1) chasis para camión de 6 a 8 tm.; motor Diesel, no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta de asalto tipo policial, montada sobre chasis de 6 a 8 tm., motor a nafta, potencia no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta carrozada montada sobre chasis de 1 a 2 tm.. motor a nafta, seis cilindros, potencia no inferior 100 H.P. Pliego de bases y condiciones generales y especificaciones generales en la División Compras, P. Colón 533 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.13|5-Nº L-3.822-v.24|5|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 8.596/1960**

Motores eléctricos, 2/6/1960, a las 15 y 15, Charcas 1840.
e.20|5-Nº L-4.021-v.23|5|60

Las licitaciones públicas que a continuación se detallan han sido postergadas hasta las fechas que se consignan con motivo de la modificación de los pliegos de condiciones respectivos: Expediente 39.942/1959, Dolores (Buenos Aires), desagües cloacales, 13/6/1960, a las 15. Expediente 35.070/1959, Mar del Plata (Buenos Aires) descarga 2ª cloaca máxima, 13/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 35.412/1959, Viedma (Río Negro), desagües cloacales, 14/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 15.411/1959, Santos Lugares y Sáenz Peña (Buenos Aires), provisión de agua y desagües cloacales, 15/6/1960, a las 15. Expediente 10.196/1958, Aglomerado Bonaerense, ramal Morón de la 3ª cloaca máxima, 15/6/1960, a las 15 y 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y los respectivos distritos de O.S.N. El correspondiente a Santos Lugares y Sáenz Peña puede consultarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín (Buenos Aires) y adquirirse en Charcas 1840 (Capital Federal).
e.20|5-Nº L-4.022-v.7|6|60

**Expediente 27092|1959**

Cámaras y cubiertas: 14|6|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.19|5-Nº L-3.995-v.31|5|60

**Expediente: 11.700|1959**

Caños y piezas especiales de hierro fundido.

6|6|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 82.300.00 m|n.
e.11|5 Nº L-3.794-v.28|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 204|60, hasta el día 30 de junio de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de maquinarias, equipos e instalaciones especiales en los elevadores de campaña de Winifreda y Alpachiri (provincia de La Pampa), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de Santa Rosa. Pliego: $ 500.— m|n. Presupuesto oficial: $ 23.500.000 m|n. Importe de la garantía: $ 235.000 m|n.
e.16|5-Nº L-3.919-v.2|6|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 256|0, hasta el día 9 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de cámaras térmicas por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, Pabellón Virus, sito en la Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 340.600.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 70.— m|n.
e.18|5-Nº L-3.972-v.30|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 254-O, hasta el día 8 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de calefacción (tercera y cuarta etapa) por "ajuste alzado", en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo Nº 350, Capital Federal. Ppto. Of. $ 786.353.50 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n.
e.10|5-Nº L-3.780-v.27|5|60

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 475-M, hasta el día 14 de junio de 1960 - 16 horas. Provisión cemento Portland. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 50 m|n.
e.23|5-Nº L.4.046-v.3|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.755, para la adquisición de material para puentes "Bailey" de fabricación nacional, de existencia en plaza o de importación, nuevos o usados, $ 9.300.000. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|5-Nº L-4.023-v.1º|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 2. Tramo: Sarandí - Chascomús, Km. 15 - Km. 117, Sección: Km. 57 7 - Km. 77,7, m$n. 2.232.780.00. — Presentación propuestas: junio 14, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.
e.19|5-Nº L-3.996-v.6|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 205. Tramo: Esteban Echeverría-Río Salado, Km. 27.7 - Km. 130.4. Sección Km. 27.7 - Km. 64, m$n. 3.146.410. Conservación pavimento existente. — Presentación propuestas: junio 13, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|5-Nº L-3.997-v.6|6|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 12. — Provisión de ripio arcilloso. — Tr.: Urquiza — Villaguay y Acceso a Estación Urquiza. m$n. 15.972.105.—. — Presentación propuestas: 8 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|5 Nº L-3.955-v 3|6|60

## Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 41|960**

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de junio de 1960, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.926-v.27|5|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio de 1960, a las 16 horas, para contratar los trabajos de:

Provisión de agua a las plantas transmisora y receptora Mendoza (Buena Nueva y Colonia Segovia - Dpto. Guaymallén - Mendoza).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección Gral. de Arquitectura, Sarmiento 151, 5º piso, local 540 (T. E. 31-5031, Int. 69), Capital Federal, o a la Delegación Postal Mendoza.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Mendoza, con 5 días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: m$n. 1.180.000. Valor de la documentación: m$n. 150.

Arq. Hernán Lavalle Cobo - Director Gral. de Arquitectura.
e.16|5-Nº L-3.924-v.2|6|60

## Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. 1.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.278/60, durmientes. Apertura: 9/6/60, a las 13.30 horas. L. P. número 10.292/60, guías aisladas. Apertura: 9/6/60, a las 13.35 horas. L. P. número 10.305/60, Eclisas y placas. Apertura: 10/6/60, a las 13.50 horas. L. P. Nº 20.201/60, magnesia cáusticamente calcinada. Apertura: 13/6/60, a las 13.30 horas. L. P. Nº 20.280/60, chapa de acero común. Apertura: 13/6/60, a las 13.35 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c/u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.20|5-Nº L-4.024-v.26|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)
**Expediente M.60/149**

Llama a licitación pública para la provisión de "fabricación de cambios ingleses dobles". Apertura 14/6/60, 14 horas. Pliego $ 100.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.025-v.1º|6|60

**Expediente M.60/151**

Se llama a licitación pública para la provisión de enganches para coches y vagones. Apertura: 7/6/60, 14 horas. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15. Precio de los dibujos y especificación (8), $ 5 m/n. cada uno).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.030-v.1º|6|60

**Expediente M.60/152**

Se llama a licitación pública para la provisión de linoleo para pisos de coches. Apertura: 13/6/60, 14 horas. Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15 m/n.).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.026-v.1º|6|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 3|6|60: Pub. 722, 16 hs. Cajas de fusibles, armadas.

Apertura 7|6|60: Priv. 2084, 14 hs. Tubos de acero sin costura.

Apertura 15|6|60: Pub. 721, 14 hs. Ampliación galpón Nº 8 y construcción oficina interior Depósito Paraná (Entre Ríos).

Pub. 644, 15 hs. Centros de bogie de acero moldeado, columna lateral bogie, etcétera.

Priv. 2095, 16.30 hs. Barretas de uña para clavos de vía.

Apertura 17|6|60: Pub. 723, 15 horas. Ruedas para zorras a bomba y plataforma.

Retirar pliegos Depto. Suministros. Secc. Licitaciones. Est. Fco. Lacroze, 5º P. Cap. Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.
e.23|5-Nº 4.047-v.28|5|60

FERROCARRIL Gral. Bmé. MITRE
**Licitaciones Públicas**

Apertura: 27|6|60: 13 horas. Nº 1179: 1.500 travesaños de freno y 3.000 ganchos para cadena de seguridad.

Apertura: 6|6|60: 13 horas. Nº 1172: 450 Nº correa en "V" dentada. — 14 horas Nº 1173: 1.005.000 kgs. Chapas de acero.

Apertura 6|6|60: 13 horas. Nº 1174: 6 Nº Máquina de moldear p. taller de fundición. — 14 hs: Nº 1175: 700 mts caño de hierro fundido.

Apertura: 23|6|60: 15 hs. Nº 1176: 400.000 Nº Cabo de sisal de 19,1 mm. de circunsferencia por 1,60 mts. largo. 16 hs. Nº 1177: 1.000 Nº gancho centra, con ojo para coches. — 17 hs. Nº 1178: 68.850 kgs. planchuelas de acero.

Apertura: 28|6|60: 15 hs. Nº 1181. 7390 kgs. acero en barra de alta velocidad. — 16 horas. Nº 1182: 20.950 metros cable de cobre. — 17 horas. Nº 1183: 246.600 kgs. planchuelas y planchones de acero.

**Licitación Privada**

Apertura: 15|6|60: 13 hs. Nº 6210. — 134 Nº Polea motriz completa coche "Werkspoor".

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso. — En Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.19|5-Nº L-3.998-v.24|5|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
**Expediente O. C. 70|60**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de maderas de Sicomoro y Cedro terciadas. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este Ferrocarril (Avda. Maipú Nº 4 — Buenos Aires), el día 15 de Junio de 1960 a las 15 horas, donde asimismo podrán retirarse los pliegos. — La Administración.
e.16|5-Nº L-3.934-v.27|5|60

**Expediente M. 60|148**

Llama a licitación pública para la provisión de: "Elásticos de acero hélicos y elípticos".

Apertura: 30|6|60. 14 horas. Pliego: $ 50. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973 Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.16|5-Nº L-3.937-v.27|5|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 696: placas antifricción para coches holandeses "Werkspoor". Apertura 15.20 horas del 9|6|1960. Retirar pliegos y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 11 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.13|5-Nº L-3.833-v.24|5|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 28|60, con apertura en Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Ofic. 104, para el 21 de junio a las 15 horas, para la adquisición de madera de pino Paraná, Curupay, Cedro, Lapacho, Viraró en tablas y tirantes, madera terciada de cedro en chapas, chapadur en hojas y postes de madera dura para alambrado, retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.21|5-Nº L-4.034-v.2|6|60

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
**Expediente Nº 208.690**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para el día 6 de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de drogas, películas radiográficas y elementos varios para los servicios de cardiología, radiología y laboratorio, con destino a la Dirección de Medicina Social de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1757, 5º piso, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1960. — Jefe del Departamento de Administración.
e.16|5-Nº L-3.940-v.27|5|60

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
**Licitación Pública Nº 10|60**

Para el día 28 de julio de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la provincia de Neuquén.

Presupuesto oficial: $ 18.750.000 m|n.

Apertura y lectura de las propuestas el 28 de julio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Departamento Abastecimientos, Junín 222, Capital.

La documentación técnica, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas o en Comisión Cooperadora de Neuquén, Mendoza 239 Neuquén.

Precio del Legajo $ 500.— m|n.
e.18|5-Nº L-3.978-v.4|6|60

Licitación Pública Nº 7|60 para el día 22 de junio de 1960 a las 15 horas. Objeto: Adquisición de películas radiográficas para stock semestral del Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

Guillermo Misses - Jefe Departamento Abastecimientos.
e.16|5-Nº L-3.939-v.27|5|60

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DPTO. DE TABULACION MECANICA
**Expediente Nº 28.606|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1|60, para el día 14 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Tabulación Mecánica y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papel en fórmula continua para máquina "Bull" y recibos-sobres. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1960. — El Director General de Administración.
e.23|5-Nº 4.048-v.3|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|60, para el día 2 de junio de 1960, a las 13, para la adquisición de materias primas para el curtido de cueros vacunos; cabos para escobas; esqueletos para cepillos; hilo para escobas; cerdos padrillos; bolsas para agua caliente; hormas para fabricación del calzado; herramientas en general y artículos de menaje.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la sección mencionada. — El Director.
e.23|5-Nº 4.049-v.26|5|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
**Expediente Nº 25.941|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 109|60 para el día 8 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a coninuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: produc. químicos y farmac. Eter, Nesdonal, Sigmamicina, Terramicina, venda elástica y Vitamina C. F. A.

Buenos Aires, mayo 17 de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.17|5-Nº L-3.958-v.28|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
**Expediente Nº 6.906|60**

Llámase a Licitación Pública número 19|60, para el día 24 de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Papel y cartulina. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.21|5-Nº L-3.941-v.24 5 60

## PROVINCIAS

PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO P[illegible] DE SALUD PUBLICA

Licitación Pública Nº 1|60. Apertura: 21 de junio de 1960, a las 15 horas. Para la adquisición de un camión de fabricación nacional, modelo 1959 60, de tipo Chevrolet, Ford Dodge o similar, con capacidad de carga de 4 toneladas, combustible a nafta, neumáticos medidas 8.25 x 20, 10 telas, 2 delanteras y 4 traseras (Dual); equipados con séptima rueda armada, accesorios y herramientas; limpiaparabrisas; espejos retroscópicos, crique mecánico e inflador. Informes y pliegos de bases y condiciones, sin cargo, calle Buenos Aires 493, Viedma, (Río Negro).
e.[illegible]|5 Nº L-4.022-v.1º|6|60